Factura: 001-001-000013570

20191701080P00726

NOTARIO(A) TEOFILO GUSTAVO CALUGUILLIN CATUCUAGO

NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701080P00726

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE MAYO DEL 2019, (10:27)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ELDREDGE ORQUERA GIOVANNY MAURICIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1711311785	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	TRANSPORTE AGED CIA.LTDA.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	LA CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	19200.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20191701080P00726
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE MAYO DEL 2019, (10:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	Registro Único de Contribuyentes, Código: RIMRUC2017001589561
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) TEOFILO GUSTAVO CALUGUILLIN CATUCUAGO

NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTÓN QUITO

PB

07/06/19 08:36

Nº TRAMITE: 38307-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 307348

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 80

Cantón Quito

Dr. Gustavo Caluguillín C.

2019	17	01	80	P00726
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL

NOTARÍA OCTOGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Gustavo Caluguillín C.
NOTARIO
ECUADOR

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE AGED CÍA. LTDA.

QUE OTORGA EL SEÑOR GIOVANNY MAURICIO ELDREDGE ORQUERA EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL

CUANTÍA $ 19,200.00

DI 3 COPIAS CERTIFICADAS

J.F.R.

dr_tgcc@hotmail.com dr_tgcc@hotmail.com dr_tgcc@hotmail.com

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinte y uno de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, Doctor Teófilo Gustavo Caluguillín Catucuago, Notario Octogésimo del Cantón Quito, comparece el señor GIOVANNY MAURICIO ELDREDGE ORQUERA, de estado civil casado, de cuarenta y seis años de edad, de Ocupación Empleado Privado, representando a la Compañía TRANSPORTE AGED CÍA. LTDA., en su calidad de Gerente General, conforme se desprende del nombramiento que en copia certificada se agrega como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliado en este Cantón, a quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme autorizado la obtención de su certificado digital de datos de identidad de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que agrego como documento habilitante.- Instruido

que fue el compareciente, por mí el Notario de los efectos y resultados de este instrumento, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase insertar una que contenga un Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social de la Compañía TRANSPORTE AGED CÍA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de esta escritura pública el señor GIOVANNY MAURICIO ELDREDGE ORQUERA, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía TRANSPORTE AGED CÍA. LTDA., quien actúa debidamente facultado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el ocho de mayo del dos mil diecinueve, conforme se desprende del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal que se adjunta como habilitante.- El compareciente es de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, calle Shuaras N CINCUENTA Y TRES A (N53A) y Gonzalo Benites; Teléfono: CERO NUEVE OCHO TRES OCHO CERO SEIS NUEVE CERO CUATRO; Correo electrónico: saudycenteno@hotmail.com, legalmente capaz para contratar y obligarse.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a.-** La Compañía TRANSPORTE AGED CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Octogésimo del Cantón Quito, Doctor Gustavo Caluguillín C., el día siete de junio

NOTARÍA OCTOGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Gustavo Caluguillín C.
NOTARIO
ECUADOR

del dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el día nueve de junio del dos mil diecisiete.- Con numero de inscripción DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE (2497), repertorio número DOS SEIS SIETE NUEVE NUEVE (26799).- **b.-** Por resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, reunida el ocho de mayo del dos mil diecinueve, se decidió Aumentar el Capital Social y realizar una Reforma del Estatuto Social.- **CLÁUSULA TERCERA: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** Con estos antecedentes y con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía TRANSPORTE AGED CÍA. LTDA., efectuada el ocho de mayo del dos mil diecinueve, el señor GIOVANNY MAURICIO ELDREDGE ORQUERA, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía TRANSPORTE AGED CÍA. LTDA., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, declara: **a)** Que el capital social de la Compañía TRANSPORTE AGED CÍA. LTDA., se lo aumenta en DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS para lo cual se propone que los socios aportaran personalmente con dinero de su propio peculio como lo dispone el Articulo ciento cuarenta Literal uno (en numerario) de la Ley de Compañías, el valor de aumento de capital de cada socio es: GIOVANNY MAURICIO ELDREDGE ORQUERA, de CATORCE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS; ROBERTO WENCESLAO VARGAS VITERI, de DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS; y, ERICK SAUL ELDREDGE VARGAS, de DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, cada uno.- Por tanto el capital suscrito y pagado

de la Compañía se establece en VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS.- **b)** Que el aumento de capital que se realiza por parte de todos los socios de la Compañía es en proporción matemáticamente exacta a su participación en la empresa.- **c)** Que el nuevo capital suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTE AGED CÍA. LTDA., asciende a la suma de VEINTE MIL DÓLARES AMERICANOS, representadas en VEINTE MIL PARTICIPACIONES SOCIALES iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **d)** Que conforme el aumento del capital, se procede a emitir nuevas participaciones sociales.- **e)** Que los socios que suscriben el presente aumento de capital social son de nacionalidad ecuatoriana.- **f)** En consecuencia el nuevo cuadro de integración de capital queda establecido de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES
GIOVANNY MAURICIO ELDREDGE ORQUERA	$ 600,00	$14.400,00	$15.000,00	$15.000,00
ERICK SAUL ELDREDGE VARGAS	$ 100,00	$ 2.400,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00
ROBERTO WENCESLAO VARGAS VITERI	$ 100,00	$ 2.400,00	$ 2.500,00	$2.500.00
TOTAL	**$800,00**	**$19.200,00**	**$20.000,00**	**$ 20.000,00**

CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: Así mismo, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios resolvió

NOTARÍA OCTOGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Gustavo Caluguillín C.
NOTARIO
ECUADOR

por unanimidad reformar el Estatuto Social en su artículo Quinto referente al Capital Social y su integración de Capital que dirá: **ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS PARTICIPACIONES:** El capital social es de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en VEINTE MIL PARTICIPACIONES SOCIALES, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR(ES) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.-**CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor GIOVANNY MAURICIO ELDREDGE ORQUERA, en la calidad en la que comparece, declara bajo juramento la correcta integración en el aumento de capital social y Reforma al Estatuto Social de la Compañía; además declara bajo juramento que la Compañía a la cual representa no ha contraído obligaciones ni tiene contratos pendientes con ninguna entidad o dependencia del Estado; que el tipo de inversión que realizan es de carácter nacional; que los fondos de los cuales proviene el aumento del capital son lícitos y no corresponden a ninguna actividad de Lavado de Activos o Terrorismo.- Por las aportaciones realizadas, reciben de la Compañía el señor, GIOVANNY MAURICIO ELDREDGE ORQUERA, catorce mil cuatrocientas participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, el señor ROBERTO WENCESLAO VARGAS VITERI, dos mil cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos Americanos y ERICK SAÚL ELDREDGE VARGAS, dos mil cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos Americanos adicionales a las que actualmente poseen; las que sumadas en su totalidad dan el capital social de la Compañía en VEINTE

MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICANOS.- **CLÁUSULA SEXTA: CONSTANCIA.-** Deja constancia el compareciente de que, con la excepción de la reforma introducida en el Artículo Quinto del Estatuto social referente al CAPITAL SOCIAL y de las participaciones, seguirán vigentes y sin modificación alguna el resto de artículos del estatuto social de la Compañía TRANSPORTE AGED CÍA. LTDA., tal como fue aprobado por la superintendencia de Compañías e inscrito en el registro mercantil, en las fechas indicadas y en los antecedentes que constan en esta escritura.- Además declara que la Compañía que representa se encuentra sujeta a control de la superintendencia de Compañías.- Para que surtan efectos del presente aumento se deberá tomar nota al margen de la escritura pública celebrada ante el Notario Octogésimo del Cantón Quito, Doctor Gustavo Caluguillín C., el día siete de junio del dos mil diecisiete y se inscribirá en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- **CLÁUSULA SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN.-** El compareciente autoriza al Doctor Pepe Méndez, para que suscriba los documentos respectivos y realicen cuantos trámites y gestiones sean necesarias hasta el total perfeccionamiento y conclusión del presente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía, tanto ante las instituciones públicas y privadas, así como ante las entidades de control correspondiente, sin que esta enumeración sea limitante.- **CLÁUSULA OCTAVA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente escritura se la establece en DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS.- Usted señor Notario se servirá anteponer y agregar las cláusulas de

estilo que sean necesarias para la completa validez del presente instrumento público, así como también incorporará los documentos habilitantes mencionados".- **HASTA AQUI LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, firmada por el Doctor Pepe Méndez Revelo, con matricula profesional número diecisiete guión dos mil guión veinte y siete (17-2000-27) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura; escritura matriz que junto con los documentos habilitantes queda incorporada en el protocolo de esta Notaría.- Para el presente otorgamiento se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso y leído que le fue este instrumento íntegramente al compareciente por mi el Notario, se afirma y se ratifica en todo su contenido, firmando para constancia conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

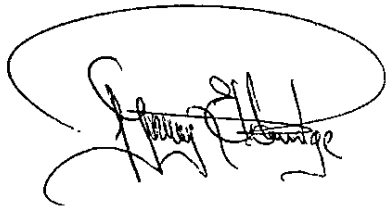

SR. GIOVANNY MAURICIO ELDREDGE ORQUERA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE AGED CÍA. LTDA.
C.I. No. 1711311785
C.V. No. 0002-079
COMPARECIENTE

DOCTOR TEÓFILO GUSTAVO CALUGUILLÍN CATUCUAGO
NOTARIO OCTOGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO
ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

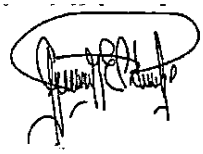

Número único de identificación: 1711311785

Nombres del ciudadano: ELDREDGE ORQUERA GIOVANNY MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VARGAS BUENDIA ALEXANDRA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1993

Nombres del padre: ELDREDGE ROSALES CARLOS BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORQUERA CUMBA ROSARIO ANDREA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE MAYO DE 2019
Emisor: JHON FREDDY ROSERO ROSERO - PICHINCHA-QUITO-NT 80 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-226-22386

195-226-22386

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Factura: 001-001-000003580

20171701080D00480

NOTARIO(A) TEÓFILO GUSTAVO CALUGUILLIN CATUCUAGO

NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701080D00480

ACTO O CONTRATO:
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE JUNIO DEL 2017, (15:34)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinlnte	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ELDREDGE ORQUERA GIOVANNY MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711311785	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinlente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	LA CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) TEÓFILO GUSTAVO CALUGUILLIN CATUCUAGO

NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTON QUITO

Doy fé que el presente documento es fiel COMPULSA de la Copia Certificada, que me fue presentada y devuelta al interesado

En 21 MAY 2017

Dr. Gustavo Caluguillin C.

NOTARIO 80

CANTÓN QUITO

TRANSPORTE AGED CIA.LTDA.

QUITO, siete de Junio del dos mil diecisiete

Señor(a)
ELDREDGE ORQUERA GIOVANNY MAURICIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía TRANSPORTE AGED CIA.LTDA., otorgada el día siete de Junio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) OCTAGESIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ELDREDGE ORQUERA GIOVANNY MAURICIO
VARGAS VITERI ROBERTO WENCESLAO
ELDREDGE VARGAS ERICK SAUL

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía TRANSPORTE AGED CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

ELDREDGE ORQUERA GIOVANNY MAURICIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1711311785

Doy fe que el presente documento es fiel COMPULSA de la Copia Certificada, que me fue presentada y devuelta al interesado
Quito 11 MAY 2017

NOTARIA OCTOGESIMA DEL CANTON QUITO
Dr. Gustavo Caluguillin C.
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

NOTARIA OCTOGESIMA DEL CANTON QUITO
Dr. Gustavo Caluguillin C.
NOTARIO
ECUADOR

Dr. Gustavo Caluguillin C.
NOTARIO 80
CANTÓN QUITO

CERTIFICACIÓN
Firmado Digitalmente por: TEOFILO GUSTAVO CALUGUILLIN CATUCUAGO
Razon Socia: CALUGUILLIN CATUCUAGO TEOFILO GUSTAVO
Cargo: NOTARIO
Hora Oficial Ecuador: 09/05/2017 11:25

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701080D00480
Factura No.: 001-001-000003580

En la ciudad de QUITO, el día de hoy siete de Junio del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR TEÓFILO GUSTAVO CALUGUILLÍN CATUCUAGO, Notario(a) OCTAGESIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ELDREDGE GIOVANNY MAURICIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 171131178[illegible] cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía TRANSPORTE AGED CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA OCTAGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR TEÓFILO GUSTAVO CALUGUILLÍN CATUCUAGO
Identificación: 1703735041

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA OCTOGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIO
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711311785

Nombres del ciudadano: ELDREDGE ORQUERA GIOVANNY MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VARGAS BUENDIA ALEXANDRA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 1993

Nombres del padre: ELDREDGE ROSALES CARLOS BOLIVAR

Nombres de la madre: ORQUERA CUMBA ROSARIO ANDREA

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2017
Emisor: JHON FREDDY ROSERO ROSERO - PICHINCHA-QUITO-NT 80 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-029-21600

179-029-21600

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.07 16:34:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: https://virtual.registrocivil.gob.ec

TRÁMITE NÚMERO: 34999
8619889GYNMZGI

NOTARÍA OCTOGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Gustavo Caluguillin C.
NOTARIO
ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	26932
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9943
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE AGED CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ELDREDGE ORQUERA GIOVANNY MAURICIO
IDENTIFICACIÓN:	1711311785
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Firmado Digitalmente por DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ
(Delegada - Resolución 019-RMQ-2015) Registrador Mercantil del Cantón Quito

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	1792771293001
RAZÓN SOCIAL:	TRANSPORTE AGED CIA.LTDA
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSPORTE AGED CIA LTDA
REPRESENTANTE LEGAL:	ELDREDGE ORQUERA GIOVANNY MAURICIO
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
NUMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	09/06/2017
FEC. INSCRIPCIÓN:	03/07/2017	FEC. ACTUALIZACIÓN:	
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: LA FLORIDA Barrio: ANDALUCIA Calle: SHUARAS Numero: A 53 Interseccion: GONZALO BENITES Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: RIMPARK Piso: 2 Oficina: 2.3 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: DISCOTECA GENMELOS Email: saecargo@hotmail.com Celular: 0983806904 Telefono Domicilio: 025114408

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

Código: RIMRUC2017001589561

Fecha: 23/10/2017 12 06 57 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792771293001

RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE AGED CIA.LTDA.

NOTARÍA OCTOGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Gustavo Calugullin C.
NOTARIO
ECUADOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	**Estado:**	ABIERTO - MATRIZ	**FEC. INICIO ACT.:**	09/06/2017
NOMBRE COMERCIAL:		**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: LA FLORIDA Barrio: ANDALUCIA Calle: SHUARAS Numero: A 53 Interseccion: GONZALO BENITES Referencia: DISCOTECA GENMELOS Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: RIMPARK Piso: 2 Oficina: 2,3 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Email: saecargo@hotmail.com Celular: 0983806904 Telefono Domicilio: 025114408

No. ESTABLECIMIENTO:	002	**Estado:**	ABIERTO - OFICINA	**FEC. INICIO ACT.:**	09/06/2017
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSPORTE AGED CIA LTDA	**FEC. CIERRE:**		**FEC. REINICIO:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: ANDALUCIA Barrio: LA FLORIDA Calle: SHUARAS Numero: A53 Interseccion: GONZALO BENITEZ Referencia: DISCOTECA GEMELOS Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: RIMPARK Piso: 2 Oficina: 2-3 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Celular: 0983806904 Email: saecargo@hotmail.com Telefono Domicilio: 025114408

Código: RIMRUC2017001589561

Fecha: 23/10/2017 12:06:57 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE AGED CIA.LTDA."

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía situadas en las calles Shuaras N53A y Gonzalo Benítez, Edificio Rimpark, piso 2, oficina 3, siendo las dieciocho horas se encuentran reunidos los señores: GIOVANNY MAURICIO ELDREDGE ORQUERA, ROBERTO WENCESLAO VARGAS VITERI Y ERICK SAUL ELDREDGE VARGAS; todos ellos socios de la compañía "TRANSPORTE AGED CIA.LTDA." De esta forma se encuentra representada por el 100%de la totalidad del capital social de la compañía.

Toma la palabra el señor Giovanny Mauricio Eldredge Orquera, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Aumento de capital Social
2. Reforma de estatuto social

Preside la sesión en calidad de Presidente de Junta el señor ROBERTO WENCESLAO VARGAS VITERI; y, actúa como secretario de la misma el Gerente General, seño. GIOVANNY MAURICIO ELDREDGE ORQUERA

El señor Presidente dispone que por secretaría se deje constancia de los socios concurrentes, de las participaciones sociales por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO NUMERARIO
Giovanny Mauricio Eldredge Orquera	600.oo	600	600
Roberto Wenceslao Vargas Viteri	100.oo	100	100
Erick Saúl Eldredge Orquera	100.oo	100	100
TOTAL	**800,oo**	**800**	**800**

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, el señor Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

El Gerente General de TRANSPORTE AGED CIA.LTDA., expone a la Junta General que de conformidad con lo propuesto por los socios de la compañía, se resuelva realizar el aumento de capital, que actualmente se encuentra fijado en OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, a la cantidad de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, con lo que se realizaría un aumento de DIESINUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS, para lo cual los socios aportaran de conformidad a las aportaciones que mantienen en la compañía de acuerdo al Art. 140 literal 1 "en numerario", el valor de aumento de capital de cada uno de los socios es de la siguiente manera: El señor Giovanny Mauricio Eldredge Orquera, aumentan al capital, el valor de CATORSE MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS; El señor Erick Saul Eldredge Vargas aumenta al capital DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS y el señor Roberto Wenceslao Vargas Viteri. DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, Aportes con los cuales todos los socios completan una cantidad total de DIECINUEVE MIL

DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, para aumentar al capital social existente de la compañía.

El Gerente General explica a la Junta que el aumento de capital es en proporción al porcentaje de participación que cada socio posee en la empresa. Por cuanto todos los socios aumentan su capital en proporción matemáticamente exacta a su participación en la empresa, estos no requieren renunciar a su derecho preferente que tienen de conformidad con la Ley.

Adicionalmente manifiesta el señor Gerente General que este aumento de capital se destinara al mejoramiento de infraestructura de la compañía, dado el incremento de las actividades de la sociedad.

De igual manera el señor Gerente indica a la Junta General que si se aprueba esta propuesta también se requiere reformar los Estatutos Sociales, en la parte que hace relación al capital social de la empresa y a la integración del mismo.

RESOLUCIÓN: Resuelve la Junta General aprobar el aumento de capital de acuerdo a la propuesta de capital suscrito y pagado, quedando el capital de compañía conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES
Giovanny Mauricio Eldredge Orquera	600,00	14.400,00	15.000,00	15.00000
Erick Saul Eldredge Vargas	100,00	2.400,00	2.500,00	2.500.00
Roberto Wenceslao Vargas Viteri	100,00	2.400,00	2.500,00	2.500.00
TOTAL	800,00	19.200,00	20.000,00	20.000.00

1. **Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía**

El señor Gerente General de la compañía TRANSPORTE AGED CIA.LTDA., expone a la Junta General que de conformidad con lo propuesto por los socios de la compañía, se resuelva reformar los estatutos de la compañia, **Título Segundo (II) Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- DONDE DICE: el capital social es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en ochocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. DEBE DECIR: El capital social es de VEINTE MIL Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en VEINTE mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.** Referente a la Integración del Capital Social, toda vez que los mismos mediante el aumento de capital que se realizará se verán modificados.

El Gerente General explica a la Junta General que la reforma propuesta irá en beneficio de todos y cada uno de los señores socios y de la empresa misma. De aprobarse esta propuesta debe conocerse en esta Junta el texto de dicha reforma.

El señor Gerente de la Junta General, solicita al señor Secretario dar lectura al texto de propuesta de reforma del artículo Quinto de los estatutos de la compañía, a lo cual el señor Secretario procede de forma inmediata.

Finalizada la lectura de la reforma, la Junta General decide aprobar el texto de reforma del artículo Quinto de los estatutos sociales propuesta a los socios, quedando de la siguiente forma. Titulo segundo (II) del Capital **Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El capital social es de VEINTE MIL Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en VEINTE mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.** Autorizándose al Representante Legal de la compañía para que proceda a realizar todos los trámites legales pertinentes ante las autoridades de control, así como las marginaciones que se requieran.

NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Gustavo Coluquillin C.
NOTARIO
ECUADOR

CLÁUSULA TERCERA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad, conforme el siguiente cuadro:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES
Giovanny Mauricio Eldredge Orquera	600,00	14.400,00	15.000,00	15.00000
Erick Saul Eldredge Vargas	100,00	2.400,00	2.500,00	2.500.00
Roberto Wenceslao Vargas Viteri	*100,00*	2.400,00	2.500,00	2.500.00
TOTAL	800,00	19.200,00	20.000,00	20.000.00

RESOLUCION: Revisada la propuesta de reforma del artículo Quinto y la cláusula tercera del estatuto social de la compañía, Resuelve la Junta General aprobar en su totalidad la misma, de acuerdo a la propuesta aquí presentada. Así como la anulación, y emisión de los nuevos certificados de participaciones, mismos que se generarán en base al nuevo cuadro de integración del capital social.

Por haberse tratado todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General de Socios, el señor Presidente pide que, por Secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por todos los concurrentes quienes la firman en el lugar y fecha antes indicados. Siendo las veinte horas del 08 de mayo del 2019.

Giovanny Mauricio Eldredge Orquera
SOCIO - GERENTE

Roberto Wenceslao Vargas Viteri
SOCIO – PRESIDENTE

Erick Saul Eldredge Vargas
SOCIO

Certifico que la presente es fiel copia del documento que reposa en los libros sociales de la compañía.-

Roberto Wenceslao vargas Viteri
SECRETARIO DE JUNTA

EN APLICACION A LO QUE DISPONE LA LEY NOTARIAL DOY FE, QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE, ES IGUAL AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y DEVUELTO A LA PARTE INTERESADA.

QUITO, 17 MAY 2019

NOTARIA OCTOGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Gustavo Caluguillin C
NOTARIO
ECUADOR

Dr. Gustavo Caluguillin C.
NOTARIO 80
CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de lo cual confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada, en los mismos lugar y fecha de su celebración; instrumento que en once fojas útiles, contiene AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE AGED CÍA. LTDA., que otorga el señor GIOVANNY MAURICIO ELDREDGE ORQUERA, en su calidad de Gerente General.- Quito, veinte y uno de mayo del año dos mil diecinueve.-

NOTARÍA OCTOGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Gustavo Caluguillín C.
NOTARIO
ECUADOR

DOCTOR TEÓFILO GUSTAVO CALUGUILLÍN CATUCUAGO
NOTARIO OCTOGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO
ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-001-000013571

20191701080O00109

NOTARIO(A) TEOFILO GUSTAVO CALUGUILLIN CATUCUAGO

NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701080O00109

NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTON QUITO
Dr. Gustavo Caluguillin C.
NOTARIO
ECUADOR

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2019, (10:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701080P00595

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ELDREDGE ORQUERA GIOVANNY MAURICIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1711311785
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701080P00726

NOTARIO(A) TEOFILO GUSTAVO CALUGUILLIN CATUCUAGO

NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701080O00109

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MAYO DEL 2019, (10:27)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701080P00595

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTE AGED CIA LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792771293001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701080P00726

NOTARIO(A) TEOFILO GUSTAVO CALUGUILLIN CATUCUAGO

NOTARÍA OCTOGESIMA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA OCTOGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Gustavo Caluguillin C.
NOTARIO
ECUADOR

Dr. Gustavo Caluguillin C.
NOTARIO 80
CANTÓN QUITO

RAZÓN.- Se tomó nota del presente instrumento, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE AGED CIA. LTDA., signada con el número 20171701080P00595, de fecha siete de junio del año dos mil diecisiete, otorgada por los señores ELDREDGE ORQUERA GIOVANNY MAURICIO, VARGAS VITERI ROBERTO WENCESLAO Y ELDREDGE VARGAS ERICK SAUL.- Quito, veinte y uno de mayo del año dos mil diecinueve.-

NOTARÍA OCTOGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
Dr. Gustavo Caluguillín C.
NOTARIO
ECUADOR

DOCTOR TEÓFILO GUSTAVO CALUGUILLÍN CATUCUAGO
NOTARIO OCTOGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO
ECUADOR

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 36060
5577795APYHEDY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	154395
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2975
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711311785	ELDREDGE ORQUERA GIOVANNY MAURICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA /QUITO /21/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE AGED CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2497 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2017..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103